

La Junta aprueba 1,4 millones para inversiones sanitarias

D.V.

- jueves, 27 de marzo de 2025

El grueso son los 883.105 euros para garantizar la disponibilidad de estos materiales asistenciales hasta 2027 en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico



Zona de medicina nuclear del Hospital

Clínico de Valladolid. - Foto: Leticia Pérez ICAL

El Consejo de Gobierno aprobó hoy un gasto de 883.105 euros para radiofármacos en el Hospital Clínico. Los radiofármacos son medicamentos indispensables para el tratamiento de tumores neuroendocrinos. Y la Junta, con un plazo de ejecución de dos años, destinará esta para garantizar la disponibilidad de estos materiales asistenciales hasta 2027 en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Por otro lado, la Consejería de Sanidad invertirá 331.509 euros para las obras de instalación de un ascensor exterior en el Centro de Salud Casa del Barco, financiado por la Unión Europea en el Marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU. El nuevo elevador liberará el acceso principal del edificio y así evitará que se tengan que realizar largos recorridos hasta las nuevas salas de extracción del centro de salud. El objetivo de esta reforma es mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas de movilidad reducida. Además de la dotación de este nuevo ascensor exterior, se procederá a adecuar los espacios interiores de la planta sótano con una nueva distribución.

Esta Consejería también ha aprobado una subvención directa a la Universidad de Valladolid, por la que se destinan otros 180.000 euros para el mismo tipo de estudios genéticos, y de los correspondientes informes que les sean remitidos por las Unidades de Consejo Genético de Burgos (Complejo Asistencial de Burgos) y de Valladolid (Hospital Universitario Río Hortega), colaborando así la Universidad con la Consejería de Sanidad en la ejecución del Programa de Consejo Genético en Cáncer Hereditario.

En caso de que los resultados sean positivos, la Universidad los remitirá a las Unidades de Consejo Genético de la Consejería, con el fin de que estas proporcionen asesoramiento a las personas y familiares, así como las posibles medidas a adoptar. En este sentido, en 2024 se han beneficiado de este programa 911 pacientes y familiares en Castilla y León.

Centro de la gripe

El Consejo de Gobierno también acordó la concesión directa de una subvención de 70.000 euros destinada a colaborar con el Centro Nacional de Gripe de Valladolid, a través de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud (IECSCYL), para financiar los gastos derivados de las actividades de vigilancia virológica y seroepidemiológica de la gripe en la población castellana y leonesa.

La finalidad de la subvención es colaborar con el Centro Nacional de Gripe de Valladolid en la financiación de las actividades de vigilancia virológica, que consisten en el tratamiento de las muestras obtenidas de los casos clínicos para el diagnóstico del virus gripal, y de las actividades de vigilancia seroepidemiológica, que incluyen el tratamiento de las muestras pre y post-vacunales y de los sueros, así como en la emisión de los informes derivados de los datos obtenidos.

En concreto, se trata de la recepción y tratamiento de muestras para el diagnóstico del virus gripal a partir de casos clínicos procedentes de los médicos y/o centros centinela del subprograma de gripe de Castilla y León, así como de muestras hospitalarias y no centinela.

Durante 2023-2024 se han recibido 4.829 muestras, de las cuales se han procesado 1.612. Por provincias, Ávila, 253; Burgos, 484; León, 221; Palencia, 50; Salamanca, 804; Segovia, 216; Soria, 139; Valladolid, 214, y Zamora, 162.

El Centro Nacional de Gripe de Valladolid, dependiente de la Universidad de Valladolid, ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su trabajo en la detección de virus gripales y otros con potencial pandémico. Asimismo, forma parte de la red de 126 laboratorios que dispone dicha organización en todo el mundo para el diagnóstico y la caracterización de los virus circulantes. Cuenta con dispositivos de investigación acreditados, así como con

recursos humanos de reconocido prestigio profesional y científico, adecuados para el desarrollo de trabajos técnicos y de investigación en el ámbito de la vigilancia epidemiológica.

La subvención se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 de la Consejería de Sanidad, que en su anexo recoge las ayudas directas competencia de la Dirección General de Salud Pública, cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la salud. Además, se enmarca en la nueva Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027.